



RESOLUCION - R - N° 338 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA 15 AGO 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 373/95 - Ref. 2/95

VISTO

La propuesta de Secretaría Académica de realizar acciones tendientes a apoyo docente para la implementación de la Ley Federal de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Secretaría estima necesario informar y debatir con los docentes acerca de algunas propuestas que surgen del Documento A - N° 9 de la Red Federal de Formación Docente Continua, el cual especifica tres campos de contenidos básicos comunes para la formación docente de grado: el campo de la "formación general", "formación especializada" y "formación de orientación";

Que dentro de la "formación especializada" se considera fundamental que los docentes adquieran conocimientos que les permitan conocer las etapas evolutivas que atraviesan sus alumnos así como los rasgos culturales que rodean a los mismos;

Que, a solicitud de Secretaría Académica, la Dra. Silvia Di Segni de Obiols ha planificado el dictado de un Curso de Perfeccionamiento Docente que estudie el contexto sociocultural del mundo adolescente y adulto, teniendo en cuenta la implementación de la Ley Federal de Educación;

Que dicho curso se ha denominado "Cultura Adolescente y Mundo Adulto" y estará dirigido a docentes del tercer nivel de la Educación General Básica y Polimodal, enfocando la temática no sólo desde el punto de vista Psicológico y Psicopedagógico, sino de una manera integral;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Autorizar a Secretaría Académica para que conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Salud organicen el Curso de Perfeccionamiento Docente **CULTURA ADOLESCENTE Y MUNDO ADULTO**, a cargo de la Dra. Silvia DI SEGNI de OBIOLS, con un total de 15 horas cátedra, destinado a docentes del tercer nivel de la Educación General Básica y Polimodal, a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de Setiembre del corriente año y que se desarrollará de acuerdo a los objetivos, contenidos, metodología y bibliografía que obra como Anexo I a la presente.

ARTICULO 20.- Dejar establecido que Secretaría Académica se encargará de gestionar ante el Ministerio de Cultura y Educación

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 373/95 - Ref. 2/95

y el Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, el auspicio, licencias y puntaje para los docentes asistentes.

ARTICULO 3º.- Los aspectos organizativos tales como la fijación y cobro de arancel, inscripción, confección de certificados, rendición de cuentas, entre otros, estarán a cargo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 4º.- Dejar constancia que, en virtud de que el Curso mencionado se autofinanciará, los ingresos que correspondan serán destinados a la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica, Facultad de Ciencias de la Salud para su conocimiento y demás efectos.

U.N.Sa.
Del


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Profa. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 338 - 95

A N E X O I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CURSO DE PEFECCIONAMIENTO DOCENTE
CULTURA ADOLESCENTE Y MUNDO ADULTO
Dra. Silvia Di Segni de Obiols

Objetivos

En el marco de la aplicación de la Ley Federal de Educación, el documento A-9 de la Red Federal de Formación Docente Continua especifica tres campos de contenidos básicos comunes para la formación docente de grado: el campo de la "formación general", el campo de la "formación especializada" y el campo de la "formación de orientación". Dentro de la "formación especializada" se considera fundamental que los docentes adquieran conocimientos que les permitan conocer las etapas evolutivas que atraviesan sus alumnos así como los rasgos culturales que rodean a los mismos. Se ha denominado "cultura de la adolescencia" al estudio del contexto sociocultural que rodea a esta etapa de la vida, cuyo conocimiento por parte del docente adulto permitirá crear un campo de experiencia común que facilite el vínculo y el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este contexto el presente curso tiene por objetivos generales:

1. que los docentes encuentren un espacio para la reflexión y análisis crítico de conocimientos y experiencias sobre su actividad con alumnos adolescentes;
2. que encuentren elementos que les permitan mejorar su práctica cotidiana.

Como objetivos específicos se postulan los siguientes:

1. que los docentes actualicen su información acerca de la etapa adolescente;
2. que discutan acerca de las diferencias entre las teorías clásicas sobre esta etapa de la vida y la realidad actual;
3. que intercambien opiniones críticas respecto a lo que se entiende por cultura y en particular lo que se entiende por "cultura adolescente";
4. que analicen el rol que ocupan los adultos en la cultura actual;
5. que reflexionen acerca de su propia experiencia en el aula como "lugar de encuentro" de adultos con adolescentes y las dificultades comunicacionales que devienen de la misma.

Contenidos

1. La cultura definida desde la comunicación, el concepto de campo común de experiencia, alumnos y docentes y su campo común de experiencia. El clima de ideas posmoderno, familia y escuela dentro del mismo.

2. La adolescencia en la posmodernidad. Cambios en relación a la concepción clásica de la misma. Los adolescentes como modelos, un logro y una pesada carga. La cultura de la adolescencia. ¿es una creación de los adultos?

3. Cultura del día y cultura de la noche. Estudio, trabajo, recitales, moda, anorexia, sexualidad, afectos: viejos temas con nuevas significaciones.. Consumo, placer, ocio, culto del cuerpo: ejes nuevos para generaciones ya no jóvenes. Lugares de encuentro entre adolescentes y adultos: la escuela, la casa.

Asistentes

El curso está dirigido a docentes del tercer nivel de EGB y Polimodal. Puede ser aprovechado también por psicopedagogos y psicólogos ligados a las instituciones educativas en esos niveles.

Metodología

El curso se dictará en 10 horas reloj (15 horas cátedra), divididas en dos bloques de 3 y 1-2- hs horas cada uno y un tercero de 3 horas. La modalidad será : exposición (la mitad del bloque), lectura de un fragmento del material bibliográfico en pequeños grupos (45 minutos) y discusión con los participantes el resto del tiempo.

Evaluación:

Se extenderán certificados de asistencia. Quienes lo desen podrán presentar para su evaluación, dentro de un periodo posterior a los tres meses del dictado del curso, un breve trabajo (no menos de 3, no más de 6 páginas) de elaboración acerca de alguno de los temas tratados. El cual mismo deberá constar de: 1. Análisis crítico de bibliografía, sea la del presente curso u otra aportada por el alumno; 2. Elaboración personal sobre ese material; 3. Conclusiones.

Fechas :

Se dictará los días jueves 7, viernes 8 y sábado 9 de septiembre de 1995.

Horarios

Jueves y viernes de 18 a 21 y 30 hs; sábado de 9 a 12 hs.

Cupo de asistentes

La modalidad de trabajo supone un número máximo de asistentes de 100 personas.

Bibliografía que se trabajará en el curso

Margulis, Mario: La cultura de la noche, ESPASA, BsAs, 1994. Pg.15-18; 24-27.

Di Segni de Obiols, S. "Adolescente adulto, ¿Adulto-adolescente?", Vertex, BsAs, Abril, 1994.

Sarlo, B. Escenas de la vida posmoderna, Ariel, BsAs, 1994; pg. 33-44

Bibliografía ampliada

Frontori, L. Adolescenza e Oggetti, Raffaello Cortina Editore, Milano, 1994.

Lasch, C. The Culture of Narcissism, Norton, NY, 1991

Margulis, Mario; La cultura de la noche, ESPASA, BsAs, 1994

Obiols, G.- Di Segni de Obiols, S., Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria, Kapelusz, BsAs, 1993.

Sarlo, B. Escenas de la vida posmoderna, Ariel, BsAs, 1994.


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA